



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA**  
**N° 200 -2013-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 03 OCT. 2013

**VISTOS:**

La Resolución Ministerial N°0363-2013-MINAGRI, el Oficio Múltiple N° 066-2013-MINAGRI-VMPA-DGAAA-DERN-123660 y la Nota Informativa N° 098-2013-AG-AGRO RURAL/DSR, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución del Vistos, se modificó el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0647-2008-AG, modificada a su vez por la Resolución Ministerial N° 0166-2011-AG, estableciéndose la nueva conformación del Grupo de Trabajo Técnico de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático;

Que, el citado Grupo se encuentra conformado, entre otros, por un representante del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, por lo que corresponde la expedición del acto resolutivo que lo designe;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

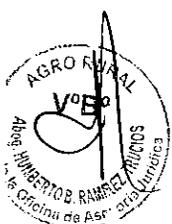
En uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural- AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DESIGNAR** al Director de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, como representante de la Entidad ante el Grupo de Trabajo Técnico de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático, constituido mediante Resolución Ministerial N° 0647-2008-AG, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 0166-2011-AG y 0363-2013-MINAGRI.

**Artículo 2°.-** En caso la persona designada en el artículo que antecede se encuentre impedida de asistir a las reuniones del Grupo de Trabajo Técnico de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático, será reemplazado por el Subdirector de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL - AGRO RURAL

ALVARO MARTIN QUIJANO NAPURI  
DIRECTOR EJECUTIVO (e)

CUT: 123660